

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 1.909/2019

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

**ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

Nº Expediente: M-5141/2007-CYG.

Peticionarios: Antonio del Moral Medina - Santiago del Moral Medina.

Uso: Riego (Herbáceos-Cereales) 135,0594 Has.

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 868.238,80.

Caudal Concesional (L/s): 27,53.

**CAPTACIÓN:**

Nº de Capt.: 1

Cauce/ M.A.S: Río Guadalquivir.

Término Municipal: Posadas.

Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 313408.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4185579.

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:**

La modificación consiste en la segregación de 119,5901 has, de las que se solicita ampliación hasta 135,0594 has, con reducción del volumen concesional.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 30 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.